Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 29 de febrero de 2024
(OR. en)

6993/24

SOC 140
EMPL 76

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo Nombramiento de D. Elmar SMID, miembro titular por los Países Bajos, en sustitución de D. Jan KOUWENBERG, que ha dimitido

1. Se ha informado a la Secretaría General del Consejo de la dimisión de D. Jan KOUWENBERG como miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación de referencia en la categoría de representantes de los trabajadores (por los Países Bajos).

2. En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo[1], los miembros del Consejo de Administración son nombrados por el Consejo.

[1] DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, la organización de trabajadores CES ha presentado la siguiente candidatura para este puesto para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2027:

D. Elmar SMID
Policy Advisor European Affairs
Dutch Trade Union Confederation FNV

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:

a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo adjunta, por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, y

b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

ANEXO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de

por la que se sustituye a un miembro titular del

Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo[2], y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante su Decisión de 28 de marzo de 2023[3], el Consejo nombró a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.

(2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de los trabajadores a raíz de la dimisión de D. Jan KOUWENBERG.

(3) La organización de trabajadores CES ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

[2] DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.
[3] DO C 116 de 31.3.2023, p. 23.

Artículo 1

Se nombra a D. Elmar SMID miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en sustitución de D. Jan KOUWENBERG, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2027.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente